

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ELECTRODOMESTICOS SANKEYECU S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al primero de abril del dos mil diez y nueve, siendo las 11h00 horas en las oficinas del contador ubicadas al norte de la ciudad en el Edificio Equilibrium 3er piso oficina 312, se encuentran presente el Sr. Diego Barrancos de nacionalidad Panameño en figura de Representante Legal de la Compañía y representante de los accionistas, y Sra. CPA Solange Benalcázar de nacionalidad Ecuatoriana como Contadora de la compañía, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad. Los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2018
- 2) Conocer y aprobar el informe de Comisario 2018
- 3) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018

Preside la sesión el Señor Diego Barrancos, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria la señora Solange Annabell Benalcazar Cevallos. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

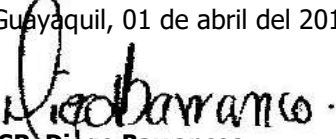
El Presidente pone en consideración de la sala el **primer punto** del orden, por Secretaría se procede a dar lectura del informe de Gerente General, luego de lo cual el Señor Diego Barrancos, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Al tratar el **segundo punto** del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe del Comisario, elaborado por la CPA Johanna Espinoza Espinoza, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, el Gerente General junto con la Contadora, hacen una detallada explicación del Balance General, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, los aprueba de forma unánime.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman las personas presenten, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 12h30 minutos.

Guayaquil, 01 de abril del 2019


SR. Diego Barrancos

PRESIDENTE DE LA JUNTA


SRA. Solange Benalcazar

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA